



DECRETO EXENTO N° 1.263

RETIRO, 15 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso administrativo presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

La anuencia del Jefe directo de la interesada, estampada

en la Solicitud de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal que se indica, en la fecha que se señala:

|                |   |                              |
|----------------|---|------------------------------|
| NOMBRE         | : | GEORGINA SEPULVEDA ZUÑIGA    |
| RUT            | : | N° 11.567.231-2              |
| CARGO          | : | Administrativo               |
| DESDE          | : | 16/04/2013 p.m.              |
| HASTA          | : | 16/04/2013                   |
| NÚMERO DE DÍAS | : | 1/2 día, jornada de la tarde |
| MOTIVO         | : | Consulta médica en Parral.-  |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesada
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
GBT/SMH/iep



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal